



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0086 DE 2024
(17 ENE 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor **EDER JULIAN MUÑOZ RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía número 12750463 de Pasto, como **JEFE OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOCIAL** Código 115 Grado 11, dependiente de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Subsecretaría Talento Humano (E)

Aprobó: 
Wilger Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)